

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 236 17 de enero de 2024 PE/001881-02 Pág. 21792

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001881-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a trabajadores del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León y sobre las actividades de investigación y formación que se han celebrado durante 2022 y 2023 en Soria, y cuántas en otras ciudades de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101881, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa a diferentes cuestiones sobre el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.

El Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León, tal y como se recoge en sus Estatutos, tiene como finalidad principal fomentar, en el ámbito de las Ciencias de la Salud, la formación, la investigación y la innovación, así como proporcionar la estructura de gestión necesaria que permita la creación y el desarrollo de Institutos de Investigación biomédica o biosanitaria en la Comunidad de Castilla y León. Como complemento de esta finalidad, la Fundación presta apoyo a las entidades e instituciones del Sistema de Salud de Castilla y León. De conformidad con ello, la beneficiaría de la actuación de este Instituto es la sociedad castellana y leonesa en su conjunto.

Respecto a los trabajadores con los que actualmente cuenta el Instituto son 264, de los que un 22 % son del ámbito de la gestión y un 78 % son personal relacionado con la investigación: *fellow* investigador, licenciado investigador, técnico superior de investigación y gestor de investigación, entre otros.

El personal de gestión se encuentra en Soria, sede del Instituto, y en los lugares en los que se encuentran las sedes de los Institutos biosanitarios de nuestra Comunidad, en



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 236 17 de enero de 2024

PE/001881-02. Pág. 21793

concreto, actualmente en Salamanca, ya que el recientemente creado Instituto de Valladolid se encuentra en fase de puesta en funcionamiento.

El personal dedicado a la investigación se encuentra en todas aquellas provincias en las que se desarrollen proyectos concretos, por tanto, este personal se encuentra en las provincias que han solicitado apoyo para la realización de esta investigación.

En este momento, los proyectos y estudios abiertos procedentes de su actividad de investigación ascienden a 930.

Respecto a las actividades desarrolladas por la Fundación, en 2022 se realizaron 456 actividades formativas, de las que 60 se realizaron en Soria, y durante 2023 se han realizado, hasta el momento, 361 actividades formativas de las que 85 se han realizado en Soria. El resto de las actividades, promovidas por el Instituto en virtud de sus Estatutos se han realizado en el lugar dónde se han solicitado por los profesionales.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSJERO,

Fdo.: Alejandro Váquez Ramos